

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2024

Expte: 1800/2024

Fecha de apertura: 14/08/2024

Hora: 12:00hs

Precio de Carpeta: \$0,00

“CONCESION CAFÉ IMPERIAL”

ATENCIÓN SEÑOR PROVEEDOR:

DEBIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA N° 8706 SE SOLICITA LEA ATENTAMENTE LOS PLIEGOS. Si bien no constituye una causal de rechazo de su propuesta, se sugiere presentar la documentación en el siguiente orden:

1. Constancia de inscripción en AFIP y ATM.
2. Garantía de oferta, de acuerdo al art. N° 9.
3. Comprobante de inscripción en el Registro Único de Proveedores de la provincia de Mendoza.
4. Recibo de pago del sellado de las planillas de cotización.
5. Planilla de cotización completada debidamente y firmada.
6. Apoderados y Representantes: documentación respaldatoria.
7. Estado de deuda para licitaciones.
8. Pliegos firmados y toda documentación necesaria, indicada en Pliego de Condiciones Particulares y/o Planilla de cotización.
9. Declaración jurada indicando: correo electrónico. Al mismo se comunicarán las notificaciones/novedades. De no presentar esta nota se tomará como correo oficial el presentado en Registro Único de Proveedores.

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES: PABLO PESCARA N° 190

TELÉFONO: 2612060553

E-MAIL: dircomprasylic@gmail.com

CARATULA ENTREGADA A MODO INDICATIVO